

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 06 de Abril del 2022.

DECRETO EXENTO N° 942 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para tratamiento oncológico de Elías Erices, presentada por Don: Rodolfo Villagra Aravena con domicilio Sector Carmen Oriente Parcela 50 - Comuna de Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : RODOLFO VILLAGRA ARAVENA
RUT : 15.892.355-6
DOMICILIO : Sector Carmen Oriente Parcela 50 - Retiro

ACTIVIDAD	DIAS	HORARIOS
* Carreras de perros Galgos	Sábado 09 de Abril del 2022	13:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para tratamiento oncológico de Elías Erices
SECTOR : Carmen Oriente Parcela 50 - Retiro
LUGAR : Cancha del sector

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud comunal
- 5.- Archivo SECMUN. - /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

